

Queridos todos

Por este medio enviamos algunas noticias de esta semana. Muchos abrazos y excelente inicio de semana

Marina y Ana

Índice

[exposición] Expo de la Colección Del Olmo & Vilas, / 31 de mayo en la Imprenta Municipal de Madrid.

[Convocatoria] XI SIMPOSIO INTERNACIONAL Actualidad de los estudios de la literatura hispanoamericana virreinal (Ciudad de México, 7-9 de noviembre de 2018)

[Jornada] I Jornada sobre el libro antiguo CINELA

[Conferencias] Semana Chilanga el Álbum ilustrado

[Artículo] Sobre la exposición 'Cómo se imprime un libro. Grafistas e impresores en Buenos Aires 1936-1950'

[Concursos de oposición] IIB-UNAM / cuatro plazas

[Exposición] Expo de la Colección Del Olmo & Vilas, rica en materiales sobre la escritura, inaugura una exposición el día 31 de mayo en la Imprenta Municipal de Madrid.

[Convocatoria] XI SIMPOSIO INTERNACIONAL Actualidad de los estudios de la literatura hispanoamericana virreinal (Ciudad de México, 7-9 de noviembre de 2018)

(ver word adjunto)

[Jornada] I Jornada sobre el libro antiguo CINELA

<http://www.bibliotecadominica.cl/sitio/Contenido/Noticias/85051:1ra-Jornada-sobre-el-libro-antiguo-CInELA-Circulo-de-Investigadores-y-Estudiosos-del-Libro-Antiguo>

[Conferencias] Semana Chilanga el Álbum ilustrado

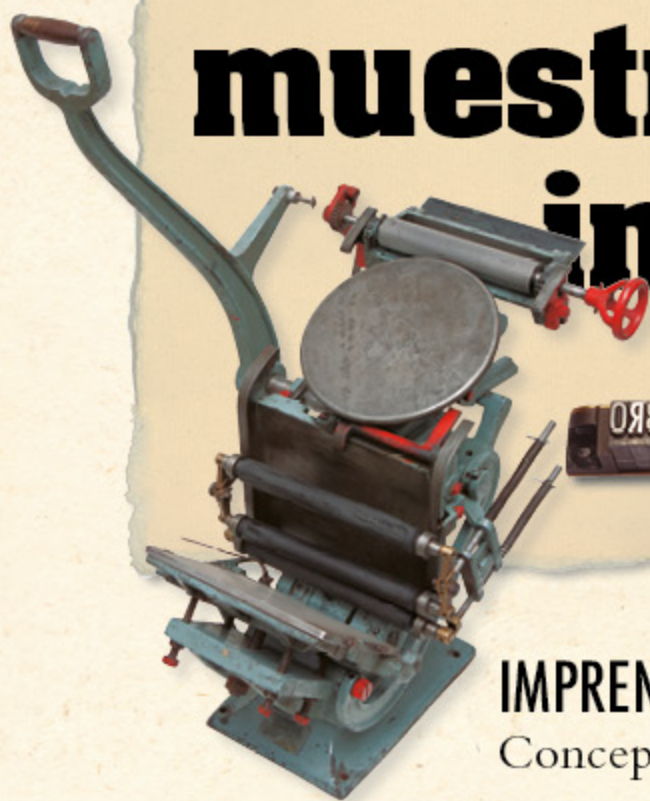
[Artículo] Sobre la exposición 'Cómo se imprime un libro. Grafistas e impresores en Buenos Aires 1936-1950' que revisa el trabajo editorial de Attilo Rossi, Grete Stern, Horacio Coppola, Jakob Hermelin, Luis Seoane y la Imprenta López de Buenos Aires durante la época dorada de la edición en Argentina, y que estará en la Sala 9 del Museo Patio Herreriano de Valladolid hasta el 26 de agosto.

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-edad-oro-editorial-bonaerense-patio-herreriano-valladolid-20180510140543.html>

[concursos de oposición] IIB-UNAM / cuatro plazas

- Técnico Académico, Asociado "A" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la BNM (Departamento de Catalogación) (número de registro 00753-69)
- Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la BNM (número de registro 77579-92)
- Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la BNM (Departamento de Conservación y Restauración) (número de registro 77580-22)
- Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la BNM (Departamento del Fondo Reservado) (número de registro 77581-59)

Papel, pluma, tinta, plomo, edición... una muestra de impresión



IMPRESA MUNICIPAL-ARTES DEL LIBRO
Concepción Jerónima, 15 – 28014 Madrid

31 de mayo al 14 de octubre de 2018

Inauguración:
día 31 de mayo a las 13:00 h.

XI SIMPOSIO INTERNACIONAL

Actualidad de los estudios de la literatura hispanoamericana virreinal

(Ciudad de México, 7-9 de noviembre de 2018)

Muy distinguido(a) colega:

Desde su fundación en 1993, el Seminario de Cultura Literaria Novohispana del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México se propuso mantener una estrecha comunicación con todos los colegas que, tanto en la propia UNAM como en las distintas instituciones de enseñanza superior de nuestro país y del extranjero, se dedican profesionalmente al estudio de la literatura americana virreinal. Y así, en efecto, a finales del año mencionado, bajo el título *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, se llevó a cabo el primer simposio internacional en el cual participaron muy destacados académicos de América y Europa.

A esa primera reunión académica siguieron otras nueve, los títulos de cuyas memorias impresas dan cuenta de la diversidad de asuntos y de enfoques teóricos y metodológicos que fueron presentándose a lo largo de esos veinticinco años, v. gr., *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*; *La producción simbólica en la América colonial. Interrelación de la literatura y las artes*; *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*; *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica*; *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*, y *Teorías poéticas en la literatura colonial*.

Pero si bien el Seminario de Cultura Literaria Novohispana puede sentirse satisfecho de su sostenida labor académica a lo largo de cinco lustros, no puede, sin embargo, considerar los resultados hasta ahora obtenidos como un logro definitivo o inmodificable: en el ámbito del trabajo académico siempre ha de prevalecer el compromiso de revisar críticamente la solidez y pertinencia de sus postulados, así como la validez de sus variables conclusiones. Bajo esta premisa, los miembros del Seminario convocamos a este XI Simposio Internacional con el propósito de revisar una vez más la *Actualidad de los estudios de la*

literatura hispanoamericana virreinal y poner a prueba los principios críticos (teóricos, metodológicos, analíticos e historiográficos) que han regido hasta hoy los estudios propios de nuestra área de investigación; de ahí que propongamos las siguientes áreas de reflexión:

- a) La literatura virreinal: entre la teoría y la crítica literarias
- b) La historiografía de la literatura virreinal: entre la tradición y la innovación
- c) Las periodizaciones de la literatura virreinal: función y utilidad
- d) El canon de la literatura virreinal
- e) La investigación literaria virreinal en fuentes documentales
- f) La edición crítica de textos virreinales

El XI Simposio Internacional se celebrará del 7 al 9 de noviembre próximo en la sede del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Dada la gran relevancia de sus aportaciones en el campo de los estudios de la literatura hispanoamericana virreinal, sería muy honroso para nosotros que aceptara usted participar con una ponencia en alguna de las áreas señaladas.

Las propuestas de participación (título y resumen) deberán ser remitidas al Comité organizador a la siguiente dirección electrónica: scln@unam.mx (Seminario de Cultura Literaria Novohispana) a más tardar el 31 de julio de 2018.

COMITÉ ORGANIZADOR:

José Pascual Buxó, Dalmacio Rodríguez Hernández, Dalia Hernández Reyes,
Tadeo P. Stein, Alicia Flores Ramos

2018



Semana Chilanga del Álbum Ilustrado

Programa

Jueves 7 de junio

- 19:00 Inauguración
por Luis Téllez-Tejeda
- 19:15 “Colorear la escritura”
Charla inaugural
con Valeria Gallo
Presenta Ana Romero
- 20:00 “El álbum en la Ciudad de
México hoy”
Diálogo
Con Alejandra Quiroz y
Grace Silva
Modera Abril Castillo

Viernes 8 de junio

- 19:00 “Analizar para disfrutar,
miradas críticas”
Diálogo
Con Ana Luisa Tejeda y
Maya Aguayo.
Modera Paola Zorrilla
- 20:00 “Fabricantes de universos:
editoriales independientes y
libro álbum”
Diálogo
Con Andrea Fuentes (Caja de
cerillos), Érika Olvera (Leetra)
y Carlos González (La Cifra)
Modera Luis Téllez-Tejeda

Sábado 9 de junio

- 11:00 a 13:00 Talleres, Lectura en voz alta y
narración oral para niñas y
niños

Exhibición y venta de álbumes y productos
ilustrados durante todas las actividades.

un proyecto de

El Pávido

Pávido

@pavidonavido

@del_semana

Todas las actividades son de entrada libre
(no incluye consumo)

Lucio

Versalles 92, Colonia Juárez



Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar por escrito un programa de trabajo para el diseño y elaboración de material didáctico para entornos virtuales de aprendizaje, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.
- b) Formular por escrito una propuesta instruccional de un Examen General de Conocimientos como medio de titulación para el plan de estudios vigente del SUAY ED, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía y anexos.
- c) Exposición oral y réplica de los incisos a) y b).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Economía, ubicada en el Edificio Principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la Secretaría General de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa en físico o en medios electrónicos de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará del lugar donde se celebrarán las pruebas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza

concurada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd Mx., a 28 de mayo de 2018

El Director

Mtro. Eduardo Vega López

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “A” de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Catalogación, con número de registro 00753-69 y con un sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta de elaboración de registros de autoridad de nombres personales, entidades corporativas, nombres geográficos y títulos de serie bajo los parámetros de la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre **el sistema Aleph versión 23, módulo de catalogación, RDA y formato MARC 21, Autoridades**.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, con número de registro 77579-92 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta de difusión de los materiales que resguardan las Salas Especiales de Materiales Didácticos y de Videoteca, que considere los servicios bibliotecarios a distancia**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos **del sistema ALEPH, SIFIB (Sistema de Inventario Físico para Bibliotecas), formatos MARC bibliográfico y RDA**.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida

para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Conservación y Restauración, con número de registro 77580-22 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Conservación y Restauración o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

PRUEBAS

1. Presentar por escrito **una propuesta de lineamientos y procedimientos de conservación para proyectos de digitalización de materiales documentales del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. **Examen teórico que incluya terminología, criterios éticos de la disciplina, causas y efectos de deterioro; examen práctico de diagnóstico y propuesta de intervención de un libro con problemas de deterioro complejos.**
3. Réplica sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del

nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento del Fondo Reservado, con número de registro 77581-59 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta para la organización documental de colecciones especiales que incluya registros bibliográficos de documentos antiguos con normatividad RDA en la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos **del sistema Aleph versión 23, módulo de catalogación y formato MARC 21 bibliográfico, RDA, ISBD Anticuaría**.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de mayo de 2018.
Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada
Director

Fe de erratas: En la página III del suplemento Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México se publicó en el inciso a)... La Junta de Suplemento en vez de la **Junta de Gobierno**.
Igualmente, en la página X, en el inciso d) del punto 63 se omitió la palabra **verificar**. Lo correcto es **d) Verificar el carácter del asunto como urgente u ordinario**.